

CAPÍTULO 2

MIGRACIÓN INTERNA, MERCADOS DE TRABAJO Y JORNALEROS AGRÍCOLAS EN EL NOROESTE DE MÉXICO

Christian Arnulfo Ángeles Salinas¹

Introducción

En términos técnicos, la migración interna se define como el cambio de residencia habitual que implica cruzar un límite político-administrativo; desde la teoría se ha mencionado que “esta ocurre por motivos económicos vinculados con los diferenciales espaciales en la oferta y demanda del mercado de trabajo, así como en los ingresos percibidos [entre las regiones]” (Sobrino, 2013, p. 201). De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM):

las migraciones internas pueden ser de carácter temporal o permanente e incluyen a las personas que se han visto desplazadas de su lugar de residencia habitual, como los desplazados internos, y las personas que deciden trasladarse a un nuevo lugar, por ejemplo, en el caso de la migración de zonas rurales a zonas urbanas.

¹ Doctor en Ciencias Sociales. Estancia posdoctoral Conacyt/Pronaces en el Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales (CICSER) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Correo electrónico: angeles.christian@gmail.com

En este sentido, la migración interna, como fenómeno económico y sociocultural, revela procesos vinculados con desigualdades estructurales que se hacen visibles a través del grado de acceso a oportunidades para el bienestar y desarrollo a nivel regional, así como de la persistente asimetría económica a nivel nacional, evidente en la prosperidad de algunas entidades federativas en comparación con otras. “La desigualdad en los ingresos a nivel regional, la pobreza extrema y el desempleo estructural, son detonantes fundamentales de la migración interna” (Varela *et al.*, 2017), lo que se traduce en grandes retos para las poblaciones en situación de movilidad, para autoridades y poblaciones locales y asentadas en los lugares de llegada.

Fue a mediados del siglo xx que este tipo de migración, particularmente en sentido rural-urbano tanto temporal como permanente, se comenzó a observar en forma masiva hacia la Ciudad de México, derivado de las condiciones que en ese momento ofrecía dicha ciudad (Arizpe, 1980); posteriormente, a mediados de la década de 1990, entidades como Sinaloa, Sonora y Baja California crecieron como polos de atracción insertos en un modelo de desarrollo enfocado en la exportación de productos agrícolas y mercados de trabajo basados en la explotación intensiva de mano de obra. Ante esto, Sariago y Castañeda (2007), en su libro sobre los jornaleros en el noroeste de México, se enfocaron en argumentar cómo el tipo de cultivo que se produce en los campos de dicha región determinó el tipo de migración y de mano de obra requerido.

Aunado a lo anterior, el mercado de trabajo que, de acuerdo con Posadas (2018), en el modelo económico neoclásico, es el cruce entre la demanda y la oferta de trabajo en un equilibrio virtual, determinó la oferta de trabajadores a partir de sus ciclos de vida, el tamaño de la unidad doméstica, las estructuras de parentesco, la edad o el género, la escolaridad y el tamaño de la familia. De manera que se empató perfectamente las necesidades del sistema productivo del noroeste con las

necesidades de mano de obra, dando paso a las condiciones de movilidad y laborales de los jornaleros agrícolas en México.

El objetivo de este capítulo es conocer y comprender las causas de los flujos migratorios internos en el territorio mexicano, particularmente los realizados por población indígena, en relación con los mercados laborales agrícolas, con el fin de identificar cómo las desigualdades regionales se profundizan en el país y, de esa manera, enfocar los principales problemas a los que se enfrenta dicha población, considerando características sociodemográficas, culturales y de género que lleven a la búsqueda de la equidad y la atención más efectiva de sus necesidades.

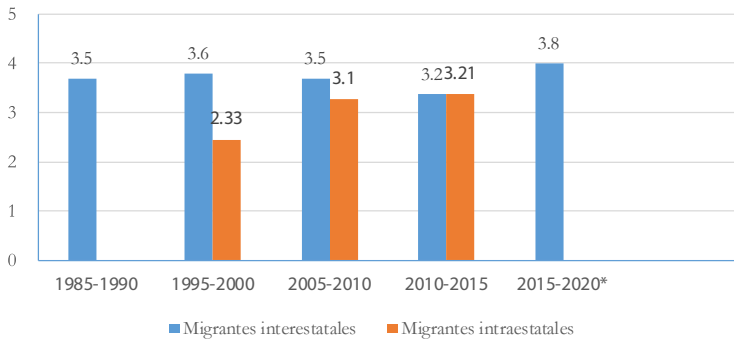
El documento se ordena de la siguiente manera: en la primera parte se describe y analiza la migración interna a partir del Saldo Neto Migratorio (SNM), así mismo se reseñan las principales características de la población en movilidad; posteriormente, se describe la población jornalera en el país, se detallan sus características y principales lugares de origen y destino; en el tercer apartado se describe, con base en la industria agrícola y mercados de trabajo, la región noroeste de México; finalmente, se analizan las condiciones laborales, de asentamiento y vivienda de los jornaleros agrícolas de dicha región.

Migración interna

Para fines analíticos, la migración interna se ha dividido en dos tipos: la migración absoluta, que hace referencia a las personas que viven en una entidad diferente a la que nacieron, y la reciente, la cual comprende a la población que residía en una entidad o municipio diferente hace cinco años. Respecto a esta última, con base en datos de los censos de 1990 a 2020 (INEGI, 1990, 2000, 2010, 2020) y de la *Encuesta Intercensal 2015* (INEGI, 2015), a nivel entidad federativa, se da cuenta de una

cifra constante (de entre tres y cuatro millones de personas para cada periodo censal) de la población en movilidad a nivel interestatal (es decir, que vivía en otra entidad) y un incremento a nivel intraestatal (aquellas personas que vivían en otro municipio del mismo estado).

FIGURA 1. MÉXICO: MIGRANTES INTERESTATALES E INTRAESTATALES RECIENTES DE 1990 A 2015

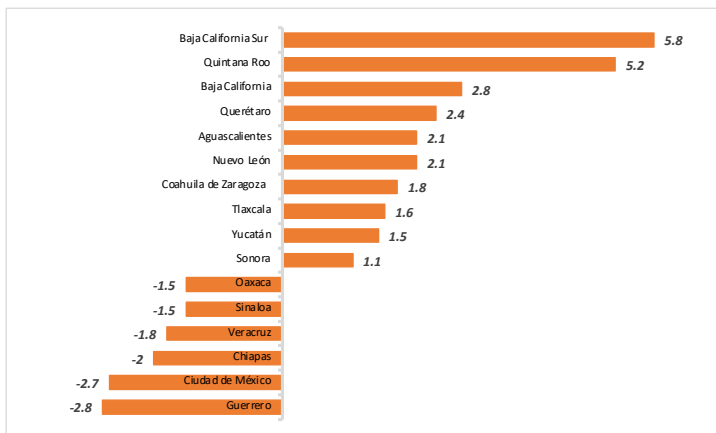


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, censos 1990, 2000, 2010 y 2020, y con conteo 2015.

*No hay datos intraestatales para 1990 y para 2020 no se ha liberado dicha información (7 de febrero 2021).

El SNM muestra el incremento o disminución de la población en función de su entidad de residencia cinco años antes. La siguiente gráfica (figura 2) muestra las principales entidades que tuvieron mayor movilidad poblacional, ya sea como receptores o expulsores, en 2018. Los saldos negativos representan la disminución de la población; los saldos positivos un incremento en la misma como consecuencia de movimientos migratorios.

FIGURA 2. SALDO NETO MIGRATORIO DE LA POBLACIÓN DE CINCO Y MÁS AÑOS DE 2018

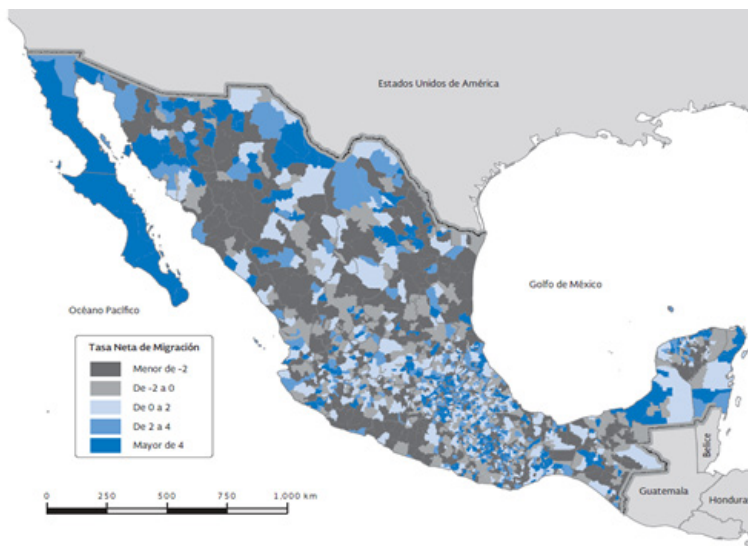


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (2018).

*Se muestran sólo los más representativos.

Los estados que mostraron una mayor expulsión de su población en 2018 son: Guerrero, Ciudad de México, Chiapas, Veracruz, Sinaloa y Oaxaca. En contraparte, las principales entidades receptoras fueron Baja California Sur, Quintana Roo, Baja California, Querétaro, Aguascalientes, Nuevo León, Coahuila, Tlaxcala, Yucatán y Sonora. A nivel municipal, de acuerdo con datos del conteo realizado en 2015 (INEGI, 2015), se da cuenta de que “existe una concentración de municipios de atracción en el noroeste, norte, centro y Península de Yucatán, asociados sobre todo con ubicaciones en áreas costeras turísticas y en periferias de zonas metropolitanas” (Romo y Hernández, 2017). En lo concerniente a municipios del noroeste de México, es posible notar (figura 3) que resaltan Hermosillo, en Sonora, y Ensenada, en Baja California; ambos cuentan con mercados de trabajo basados en la industria agrícola de exportación, principalmente, a Estados Unidos.

FIGURA 3. MAPA DE LA TASA NETA DE MIGRACIÓN POR MUNICIPIO. MÉXICO. AÑO 2015. ENCUESTA INTERCENSAL, INEGI



Fuente: Encuesta Intercensal, INEGI (2015).

Respecto a la migración absoluta, es decir, la población residente en una entidad diferente a la que nació, en 2015 destacaron como estados receptores el Estado de México (4.2 millones), Baja California (1.1 millones), Nuevo León (803 mil), Quintana Roo (725 mil) y Morelos (324 mil); por su parte, los principales estados de origen de los emigrantes fueron Ciudad de México (3.2 millones), Veracruz (930 mil), Oaxaca (694 mil), Guerrero (631 mil) y Michoacán (571 mil). Estas entidades (tanto las emisoras como las receptoras) aparentan ser polos contrarios en materia de desarrollo y bienestar. Particularmente, para la población migrante, cuyo origen es alguno de los estados emisores, en términos relativos, desplazarse hacia alguno de los estados receptores les representa el acceso a un medio de subsistencia del que carecen en sus localidades o entidades de procedencia. Aunado a

esto, las condiciones de inseguridad que se generaron a partir de las actividades y predominio de organizaciones del crimen organizado generaron las condiciones necesarias para la movilidad de esta región al noroeste del país.

La Tasa Neta Migratoria muestra, a nivel general, algunas de las características del fenómeno migratorio interno en México y esboza como principales motivaciones para tomar la decisión de iniciar el proceso migratorio desde las poblaciones oriundas hacia las entidades receptoras el tener mejores oportunidades laborales y mejorar su ingreso. Sin embargo, es necesario ampliar el análisis a partir de atributos como su condición de vulnerabilidad, derivada de su pertenencia a grupos o comunidades indígenas, el género o la educación, vinculándolos con la dinámica, características y necesidades de los mercados de trabajo como, por ejemplo, los jornaleros agrícolas², pues estas condiciones incrementan los riesgos en todos los aspectos de su vida. Aunado a esto las condiciones salariales y laborales hacen de ellos una de las poblaciones más vulnerables en términos económicos y sociales, con grandes rezagos en el acceso al sistema de salud, económico y educativo.

Jornaleros en el norte y noroeste de México

Según cifras del INEGI (2016), se estima que la población jornalera era de 2.2 millones en el año 2015, “lo que equivale a 44% de los 5.5 millones de ocupados en actividades agrícolas” (Valdivia y Sánchez, 2017). A esta cifra hay que agregar que entre 30% y 40% viaja en familia, lo que ubica el número

² El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2016) define al jornalero como el trabajador agrícola de apoyo, hombres y mujeres mayores de 15 años que siembran y cultivan el campo y cosechan sus productos.

poblacional en 5.9 millones de personas (SEGOB y CONAPRED, 2016, citado en El Colegio de la Frontera Norte, 2020), de las cuales, 24% pertenecen a algún grupo indígena. De acuerdo con El Colegio de la Frontera Norte, en los estados del norte trabajan más de 200 mil jornaleros, 80% de ellos concentrados en la región noroeste —conformada por Baja California, Sonora, Sinaloa y Baja California Sur—, donde predomina la producción de hortalizas y frutas, en la que participan trabajadores procedentes de estados del centro y sur del país, como Guerrero, Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Puebla y Guanajuato.

Las condiciones salariales y laborales de la industria agrícola hacen de sus trabajadores una de las poblaciones más vulnerables en términos económicos y sociales, con grandes rezagos en el acceso al sistema de seguridad social. El modelo de producción de dicha industria ha determinado, por un lado, las necesidades en cuanto a flexibilidad laboral en tiempo y cantidad, y por otro, las estrategias de movilidad y asentamiento de la mano de obra. La Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) en 2011, con datos de la Encuesta Nacional de Jornaleros 2009 (Sedesol, 2011), estimó que la mano de obra de dicha industria estaba conformada por 56% de locales (nacidos en la entidad donde trabajan), 21% de asentados (residentes en la entidad donde trabaja, nacidos en otra entidad) y 23% de migrantes (aquellos que llegan a trabajar a la entidad sólo por temporada).

El modelo de producción agroexportador se beneficia de la vulnerabilidad de esta población, debido a lo que ahorra con los medios de traslado desde sus lugares de origen; las viviendas en los campamentos (caracterizados por el hacinamiento); su situación económica de pobreza extrema y la estigmatización social en razón de género y de pertenencia a grupos indígenas, lo que acrecienta la necesidad que les impone aceptar dichas condiciones laborales. En este escenario, es improrrogable garantizar condiciones de trabajo y vivienda dignas y en apego a las condiciones sanitarias que permitan la preservación de su salud.

Así mismo, las condiciones de alojamiento y de asentamiento son una muestra de la desigualdad a la que se enfrenta esta población, lo que a su vez se refleja en malas condiciones de salud, inseguridad, violencia comunitaria y de género. Por otro lado, algunas de las familias no retornarán a sus lugares de origen, pues en ellos las oportunidades económicas son escasas y los salarios muy bajos, ante lo cual se ven obligados a buscar vivienda fuera de los campos agrícolas, en espacios sin planificación urbana y con acceso escaso a los servicios públicos y sanitarios básicos, lo que nuevamente se reflejará en problemas de salud e inequidad sanitaria.

Existen trabajos, como el de Velasco, Zloliniski y Coubés (2014) en el Valle de San Quintín, en Ensenada, Baja California, que describen las condiciones sociales y económicas de los trabajadores agrícolas de la localidad; mismo que se retoma en este capítulo para hacer una descripción de la región noroeste de México. Por otra parte, se recogen datos del *Censo de Población y Vivienda 2020* (INEGI, 2020) para esbozar algunos aspectos que perfilan las condiciones de asentamiento y vivienda entre los trabajadores agrícolas en el poblado Miguel Alemán en Hermosillo, Sonora.

Mercados de trabajo en el noroeste de México

En México, la región noroeste, conformada por los estados de Sinaloa, Sonora y Baja California, representa un caso emblemático de lo anteriormente señalado en torno a los procesos sociales y migratorios vinculados con la política económica neoliberal implementada a la industria agrícola desde mediados de la década de 1980.

En Baja California, particularmente, San Quintín:

ha encajado muy bien con la política agraria de corte neoliberal por su cercanía al mercado de consumo estadounidense, así como su orientación principal a la exportación. Además, ha sustentado la expansión territorial del capital norteamericano, proporcionando mano de obra y tierra baratas, con una débil regulación ambiental y laboral, lo que ha influido en la dinámica de poblamiento y migración laboral (Garrapa, 2019, p. 20).

Garrapa —quien retoma los trabajos de Rubio (2014) y González (2014)— resalta la importancia del dominio agroalimentario en la disputa por la hegemonía mundial, impulsada por Estados Unidos, que ha devastado la agricultura campesina de los países del sur, entre ellos México, y que al mismo tiempo ha concentrado territorialmente las exportaciones mexicanas de frutas y hortalizas hacia sus mercados de consumo más prósperos.

El cultivo de fresas en el Valle de San Quintín representa uno de los casos actuales más ejemplares de la especialización mexicana en la exportación de frutas y hortalizas, con su predominante vinculación al mercado de consumo estadounidense. De hecho, el capital norteamericano ha desempeñado un papel pionero en la expansión del sector fresero local, sobre todo a partir de finales de los años noventa (Zloliniski, 2010). (Garrapa, 2019, p. 8)

El cambio del modelo agrícola tradicional a uno industrial:

estimuló un descenso de las actividades agrícolas en las regiones indígenas —principalmente en el centro y sur del país—, intensificándose, por el contrario, en otras regiones con un perfil productivo de tipo comercial, como lo fue el norte de México. A partir de entonces, grandes contingentes de población indígena provenientes de los estados del sur del país, comenzaron a enviar mano de obra a las ciudades, a los destinos turísticos, o a los nodos de agricultura comercial que

se desarrollaban en ciertas regiones de México, redefiniéndose así la presencia indígena fuera de los territorios tradicionales. (Camargo Martínez, 2015, p. 87)

Así mismo, el impulso de una agroindustria enfocada en la exportación en el noroeste de México modificó los patrones de migración de diferentes localidades de Guerrero y Oaxaca, de comunidades mixtecas y triquis, caracterizadas por su carácter masivo (Camargo Martínez, 2015).

Los especialistas en las migraciones jornaleras en México (Barrón, 1999; Lara, 2010; De Grammont, 2009; De Grammont y Lara, 2010) coinciden en que en la segunda mitad de la década de 1980 y la de 1990 sucedió la reestructuración productiva en el agro que impactó de manera importante en las pautas de movilidad de jornaleros junto con acontecimientos coyunturales de nivel nacional, como las crisis económicas de 1981 y 1994 y los tratados de apertura comercial (GATT, TLCAN). En conjunto, estos acontecimientos contribuyeron a la redirección, hacia las zonas agrícolas como la del noroeste, de algunos flujos de zonas rurales que se dirigían anteriormente a las ciudades. (Velasco *et al.*, 2014, p. 35)

Camargo Martínez, cuando se refiere a la migración triqui de Copala, afirma que las motivaciones para tomar la decisión de migrar son variadas, pero que es posible vincular algunos procesos en los que las condiciones económicas y de violencia política sobresalen; en este caso, la migración se ha podido determinar como consecuencia de la crisis en los precios del café, que, junto con el sistema de intermediación vigente en la región, descapitalizó y empobreció a las familias productoras. Sin embargo, la violencia política que ha padecido la región triqui baja ha determinado, en los últimos tiempos, el motivo central de su desplazamiento. Es decir, aunque existen diferentes motivos para iniciar procesos migratorios, ya sea por desplazamiento forzado o por causas económicas,

los mercados de trabajo han aprovechado las necesidades de esas poblaciones.

De acuerdo con Velasco *et al.* (2014), la dinámica demográfica en San Quintín siguió el ritmo de la producción agrícola que determinó una reconfiguración del sistema laboral en el territorio mexicano, caracterizado por ritmos de trabajo acelerados, jornadas particularmente largas y varias estrategias de ahorro en los costes laborales, ante lo cual fue necesario que las empresas recurrieran “a nichos de población social y económicamente marginados, para producir con costos reducidos gracias a una mano de obra fuertemente disciplinada” (Garrapa, 2019, p. 15).

Actualmente, la mano de obra agrícola se ha asentado cerca de los lugares de trabajo, por lo que se dejó de lado el reclutamiento a distancia, característico de la década de los setenta, durante la cual:

familias completas eran enganchadas en sus pueblos de origen por un eficaz sistema de intermediación que tenía por meta el proveer mano de obra a las empresas agroindustriales ubicadas en los estados de Sinaloa, Sonora y Baja California, en el noroeste del país. (Camargo Martínez, 2015, p. 95)

Durante los ochenta y principios de los noventa, los jornaleros y jornaleras se hospedaban en viviendas colectivas, en campamentos construidos por los rancheros o empresarios dentro de su propiedad, o bien, rentaban pequeños cuartos en los poblados vecinos (Velasco, 2014). Sin embargo, como afirma Garrapa, algunas empresas y enganchadores han adoptado “estrategias de sustitución progresiva de la procedencia de los jornaleros reclutados temporalmente, como respuesta a eventuales movimientos reivindicativos, ya que identifican negativamente la caracterización cultural y geográfica específica de los líderes comunitarios y trabajadores considerados más revoltosos” (2019, p. 18).

Es posible decir, todavía, que la especialización laboral de los migrantes indígenas funciona en torno al sector agrícola, y que la posición de peón en el trabajo se ha roto debido al tipo de cultivo y de contratación (tarea, jornada o pieza), número de patrones e incorporación al empleo, ya que el enganche es cada vez menos frecuente como resultado del asentamiento (Velasco, 2014).

Condiciones laborales, de asentamiento y vivienda de los jornaleros agrícolas en San Quintín y el poblado Miguel Alemán

Derivado de lo anterior, surgió el conflicto por el acceso a la vivienda. Este sucedió durante la última etapa de transformación productiva³ en San Quintín, a través de

un proceso de independencia residencial, con la salida de los campamentos y el asentamiento en viviendas o cuarterías de nuevas colonias. Además, se desarrolló un poblamiento familiar, debido a la presencia creciente de mujeres y niños, así como al flujo migratorio de parientes y paisanos que alcanzaban a los trabajadores ya establecidos. El proceso de asentamiento no sustituyó completamente la migración temporal, así que la movilidad circulatoria y pendular siguió alimentando conexiones

³ Los cambios tecnológicos permitieron lidiar con la contracción de la superficie y de la producción agrícola de finales de los años noventa, ya que facilitaron la ampliación de los periodos de siembra y cosecha de algunos cultivos, así como la introducción de una mayor variedad en invierno (Velasco, 2014). Del lado de los trabajadores, tales cambios suscitaron una notable disminución de la población en los campamentos e incentivaron el asentamiento de muchos de esos migrantes estacionales en las colonias recién inauguradas en el valle, con posibilidades de trabajar todo el año (Velasco, 2014).

entre destinos tradicionales y nuevos, como Baja California Sur, California y Oregon (estos dos últimos en Estados Unidos). También se añadieron nuevos flujos migratorios procedentes, por ejemplo, desde La Montaña de Guerrero, organizados por las empresas agrícolas en búsqueda de trabajadores supuestamente menos conflictivos. De hecho, esta última etapa se ha caracterizado por un proceso de arraigo, pero también de disputa. (Garrapa, 2019, p. 8)

El asentamiento es, entonces, el resultado tanto de la pobreza como de la falta de oportunidades de trabajo de los migrantes en sus comunidades de origen; fenómeno ligado, por un lado, con el deterioro de la agricultura tradicional campesina por las políticas neoliberales del Estado mexicano, y por otro, con el aumento en la demanda de mano de obra a lo largo del año por parte de los complejos agroindustriales que predominan en el noroeste del país (Carton de Grammont y Lara, 2010, p. 242; Lara, 2010, p. 26 citado en Velasco *et al.*, 2014).

El proceso de asentamiento [...] se expresó en la toma o compra de terrenos en forma colectiva por grupos de trabajadores que lentamente se habían instalado en los campamentos temporada tras temporada, o bien, vivían en las cuarterías de renta en los poblados. El asentamiento generó, a su vez, una serie de transformaciones de índole social y cultural, éste apareció como un proceso colectivo antes que individual, es decir, sucedió cuando el grupo familiar se reencontró en un lugar específico y pasó del campamento a la colonia. Un aspecto importante de las migraciones indígenas es que lo colectivo no sólo incluye a la familia, sino a la comunidad local tanto étnica como de paisanaje [...] Vivir de manera independiente en sus propios terrenos, tener espacio donde los niños puedan jugar en un ambiente seguro y saberse propietarios de su casa representa una experiencia y cambio fundamentales en la vida de estos trabajadores y familias inmigrantes, y los sitúa en condiciones de igualdad con otros residentes en la comunidad, con lo que se sienten ciudadanos de ella. (Velasco, 2014, p. 43)

A pesar de la notable mejora de las condiciones de vida y la obtención de cierta independencia residencial del patrón, en gran parte de las colonias el proceso de nueva urbanización no se ha acompañado de un desarrollo infraestructural suficiente. Esto ha ocasionado un contexto difuso de falta de servicios básicos como electricidad, agua potable, sistema de drenaje y pavimentación pública. La vida comunitaria, que se ha desarrollado en los nuevos asentamientos, junto a la fuerte homogeneidad social y étnica que ha caracterizado su formación inicial, ha constituido un terreno fértil para compartir la insatisfacción común, crear organizaciones civiles y desarrollar un proceso de reivindicación colectiva para la mejora de las condiciones de vida y, luego, también de trabajo (Velasco *et al.*, 2014). Este creciente movimiento de organización social se manifestó en el año 2015 con un paro laboral masivo y la participación de miles de jornaleros a los múltiples bloqueos que surgieron el 17 de marzo a lo largo de más 100 kilómetros en la carretera transpeninsular (La Jornada, 21/03/2015). (Garrapa, 2019, p. 8)

Los procesos suscitados en el caso del poblado Miguel Alemán, en el municipio de Hermosillo, Sonora, no son diferentes de los procesos en San Quintín. Durante 2020, en Hermosillo, los cultivos principales por superficie cosechada fueron en ese orden: la uva, con 9655 ha sembradas; el garbanzo en grano, 7685 ha; la nuez con 7500 ha; el trigo en grano con una extensión de 5980 ha; la sandía con 5607 ha, la naranja, cosechada en 3037 ha; la calabacita en 2183 ha, y la alfalfa con 2095 ha.

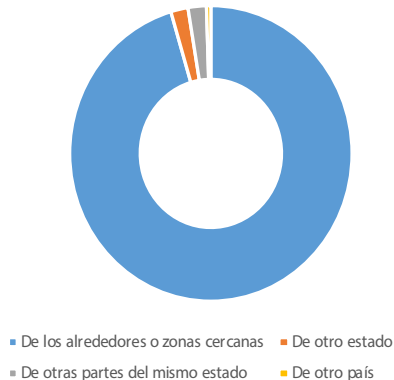
El cultivo más relevante para Hermosillo, durante 2020, por valor de la producción, fue la uva, cuyo valor en miles de pesos fue de 4,647,232.88; seguido por la sandía con 1,422,929.87; la nuez con 1,093,560.05; la naranja con 494,762.22; la calabacita con 396,342.58; el chile verde, cuyo valor de producción alcanzó 354,374.69 mdp; el garbanzo grano con 306,359.11; el trigo grano con 202625.96, y el pepino, con un valor de producción de 199,071.89 mdp.

La uva es el cultivo más importante por valor de producción; es el tercer cultivo con el precio medio rural más alto, \$29, 116.18 por tonelada, sólo por debajo de la nuez, que tiene un precio de \$85,101.95 por tonelada, y los espárragos, cuyo precio en 2020 fue de \$35,250.00 por tonelada. Sin embargo, la productividad de la uva fue de apenas 16.53 toneladas por hectárea, muy por debajo del pepino y el jitomate, que tuvieron un rendimiento de 145.76 ton/ha y 126.25 ton/ha, respectivamente.

De acuerdo con información de la *Encuesta Nacional Agropecuaria 2019*, al 30 de septiembre de 2019, 24% de los productores encuestados en Sonora se consideraba indígena, aunque sólo 2.7% hablaba alguna lengua indígena.

En este mismo periodo, se registró que 97.61% de las unidades contrata jornaleros procedentes de los alrededores o zonas cercanas a la unidad de producción; 2.02 % de áreas más alejadas dentro de Sonora; 2.15% a jornaleros que se trasladan desde otros estados y 0.51%, desde otro país. Estos jornaleros son contratados por un promedio de 66.46 días, para trabajar jornales de aproximadamente 7.59 horas, con un pago promedio de 198 pesos por jornal.

FIGURA 4. LUGAR DE PROCEDENCIA DE LOS JORNALEROS DE SONORA

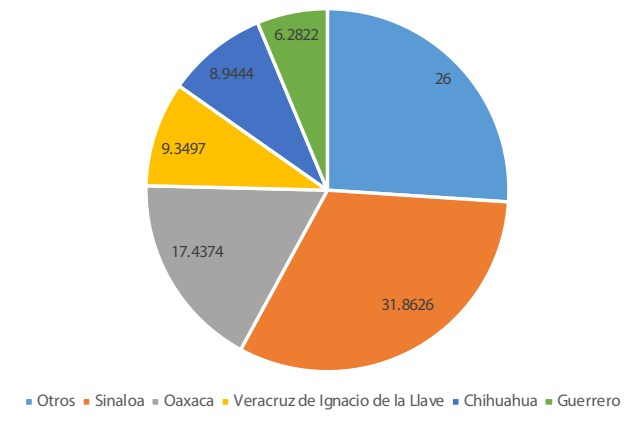


Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta Nacional Agropecuaria, INEGI (2019).

De acuerdo con el Censo de Población 2020, en la localidad de Miguel Alemán había 39 474 habitantes. Su población creció de manera considerable durante la década de 1980, periodo en el que pasó de 3274, en 1980, a 13 244 en el año 1990; el incremento ha sido constante desde entonces. Según datos de la encuesta intercensal, realizada en 2015, dicha localidad contaba entonces con 33 144 habitantes.

El censo 2020 dio a conocer que, del total de la población de Miguel Alemán, 32% no había nacido en la entidad, y que la población de 3 años y más que hablaba alguna lengua indígena era de 3229 personas. Se contabilizaron 111 personas monolingües (únicamente hablantes de lengua indígena), lo que representó 60% de personas con esta característica en todo el municipio de Hermosillo, de las cuales, 68% eran mujeres. El número de personas de 3 años y más que hablaban alguna lengua indígena y, además, español fue de 3113, entre los 9753 hogares censales en la localidad.

FIGURA 5. PORCENTAJE DE HABITANTES DE MIGUEL ALEMÁN NACIDOS FUERA DE SONORA



Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta Nacional Agropecuaria, INEGI (2019).

Según datos de la *Encuesta Intercensal 2015*, se estima que por lo menos 49% (3721) de los jefes o jefas de hogar en Miguel Alemán trabajaban en actividades agrícolas, asimismo, de las parejas de estos que declararon trabajar, 25% (1 327) lo hacía en las mismas labores que sus cónyuges.

En Miguel Alemán fueron censadas, en 2020, 11 762 personas que no tenían afiliación para recibir servicios médicos en ninguna institución pública o privada (30% del total). En contraparte, la población con afiliación a algún servicios de salud fue de 27 676. De este total, las personas afiliadas al IMSS fueron 14 730 (53%); al ISSSTE 562 (2%); la población derechohabiente del ISSSTE estatal de 327 (1%); mientras que el número de personas con derecho a recibir servicios médicos en la Secretaría de Salud, mediante el Instituto de Salud para el Bienestar, fue de 12 173. Este último sector representa 44% de la población con afiliación a algún servicio de salud.

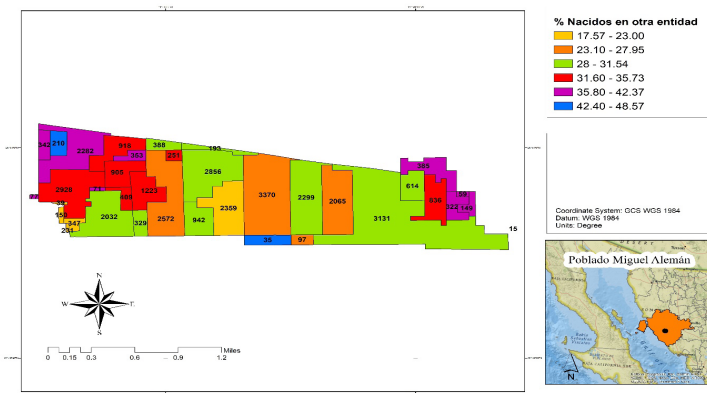
De acuerdo con el censo 2020, en la localidad existen 11 288 viviendas, de las cuales 9756 estaban habitadas y 451 eran de uso temporal. En las viviendas particulares habitadas había, en promedio, 4.38 ocupantes por casa. De estas, 8424 contaban con piso de cemento o firme (de madera, mosaico u otro material), en contraparte, 1262 tenían piso de tierra. Las viviendas en donde sólo uno de los cuartos se usa para dormir fueron 4716, y aquéllas con dos o más dormitorios fueron 4972. Además, 2173 consistían en un sólo cuarto; 2327 contaban con dos cuartos y 5188 con tres o más cuartos.

Con respecto a los servicios básicos en la localidad de análisis, 85% de las viviendas (9557) tenían luz eléctrica. Aquéllas que no tienen disponibilidad de agua entubada dentro de la vivienda o fuera de la vivienda, pero dentro del terreno, eran 9602, mientras que 86 disponían de una llave pública o hidrante, u obtenían el agua de otra vivienda, pipa, pozo, río, arroyo, lago u otro. Las casas que contaban con excusado, retrete, sanitario, letrina u hoyo negro eran 7736; las que tenían drenaje

conectado a la red pública, fosa séptica, barranca, grieta, río, lago o mar eran 8373, y 1315 no tenían drenaje.

Por otro lado, la distribución espacial en el poblado Miguel Alemán también es un elemento de análisis de la desigualdad, pues, como se aprecia en el mapa (figura 6), los pobladores de dicha localidad que nacieron en otra entidad se ubican en las zonas más marginadas del poblado y en condiciones de mayor precariedad, además de que, coincidentemente, son los mismos que pertenecen a hogares censales considerados indígenas.

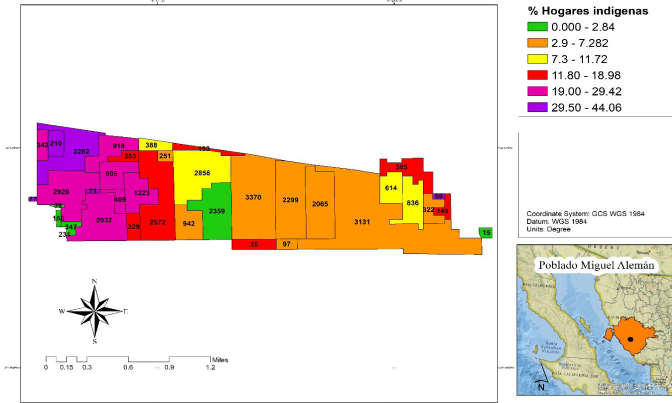
FIGURA 6. PORCENTAJE DE POBLACIÓN NACIDA EN OTRA ENTIDAD Y POBLACIÓN TOTAL POR AGEB EN MIGUEL ALEMÁN 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Censo de población y vivienda 2020, INEGI, datos vectoriales, 2018.

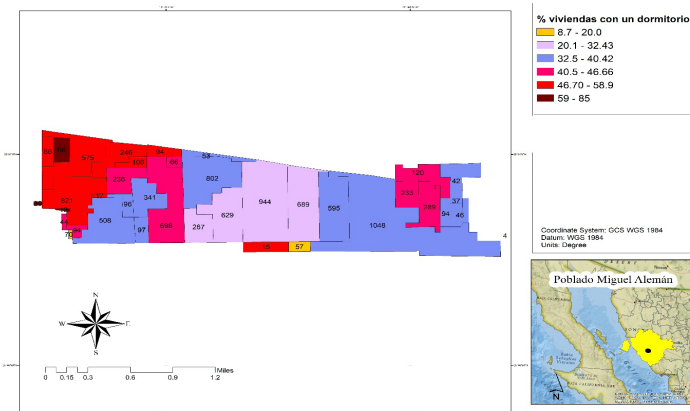
En la parte oeste del poblado Miguel Alemán, se puede observar el mayor porcentaje de población nacida fuera de Sonora —lo que habla también de una expansión de la localidad— que se asienta en los lugares donde se cuenta, por lo menos, con algunos de los servicios públicos básicos. Como ya se mencionó, en esta misma zona se ubica la población considerada indígena, misma en la que se reporta el mayor porcentaje de personas por hogar, de acuerdo con el cuestionario del *Censo de Población y Vivienda 2020*, levantado por el INEGI.

FIGURA 7. PORCENTAJE DE PERSONAS EN MIGUEL ALEMÁN QUE FORMAN HOGARES CENSALES CONSIDERADOS INDÍGENAS Y POBLACIÓN TOTAL POR AGEB 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Censo de población y vivienda 2020, INEGI, datos vectoriales, 2018.

FIGURA 8. PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN MIGUEL ALEMÁN CON UN DORMITORIO Y NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS POR AGEB 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Censo de población y vivienda 2020, INEGI, datos vectoriales, 2018.

Acceso a derechos

La concentración económica se refleja en el desarrollo de un complejo sistema de intermediación, necesario para gestionar la gran masa de trabajadores ocupados en diferentes equipos, respetando el calendario y las cantidades previstas, limitando posibles acciones colectivas de protesta y reclamo. En este sistema multinivel, se puede ubicar una parte de los casos de abuso de poder y acoso reportados por las jornaleras. (Garrapa, 2019, p. 15)

Además, un mecanismo de explotación de la fuerza de trabajo a través de su desplazamiento encontró una especie de justificación ideológica que normalizó la relación entre movilidad y trabajo agrícola, mediante las políticas del Estado dirigidas a esta población, lo que contribuyó a la “construcción de un sujeto político con escasos derechos ciudadanos y laborales, justificada por su supuesta movilidad y dificultad de arraigo local” (Velasco *et al.*, 2014, p. 347).

Por ejemplo, el promedio anual del salario jornalero que se mantiene a nivel de pobreza y la falta de acceso real a las prestaciones sociales, entre ellas la atención sanitaria, siguen siendo una de las razones principales de descontento y migración de muchos jornaleros del valle, sobre todo hacia Estados Unidos. [...] continúa la costumbre patronal de declarar en el talón de cheque un salario integrado que reduce su valor efectivo, ya que en la liquidación diaria van incluidas muchas prestaciones que deberían ser pagadas por separado y dependiendo de la antigüedad de la relación laboral. (Garrapa, 2019, p.16)

[...]

En el Valle de San Quintín se ha verificado una leve mejora de las condiciones salariales y del número de afiliaciones al IMSS, por lo menos de los empleados en las plantas bases, derivados del paro masivo del marzo de 2015 y gracias a las complicadas negociaciones desarrolladas entre organizaciones de jornaleros,

representantes institucionales y algunos patrones (Jaloma, 2016). (Garrapa, 2019, p. 15)

La construcción jurídico-política por parte del Estado de los trabajadores agrícolas como “jornaleros eventuales” excluidos de derechos laborales reconocidos a trabajadores de otros sectores contribuye a la vulnerabilidad económica y política de este segmento de la población. En este contexto, se plantea que el Estado genera políticas asistencialistas para afrontar problemas de pobreza, salud, vivienda y otros de carácter social que provienen de dicha exclusión. La movilización de recursos por parte de la población asentada y ayudas del Estado, así como de organizaciones no gubernamentales, es clave para entender el proceso de asentamiento y la articulación entre las estrategias de reproducción social de nivel local y las estrategias de producción del sector agroexportador (Velasco *et al.*, 2014, p. 47).

Las pocas empresas agrícolas que admiten la afiliación sindical de sus empleados tienen acuerdos con sindicatos corporativos que, además de aceptar el salario integrado descrito, sustraen automáticamente la cuota asociativa desde el pago del trabajador contratado, a través de una afiliación automática vinculada con el contrato y generalmente desconocida por el mismo trabajador. A pesar de las estrategias de limitación del conflicto social y sindical, una parte del movimiento de jornaleros, todavía reunida en la Alianza de Organizaciones y el SINDJA, ha realizado caravanas durante el mes marzo de los años 2016 y 2017, para seguir reivindicando la mejora de las condiciones de vida y trabajo en el valle, y para extender la acción del sindicato a otros territorios rurales del país.

Conclusiones

La migración interna es un elemento analítico de las desigualdades regionales en México. La movilidad poblacional ha sido constante hacia los lugares en donde las oportunidades laborales son mayores, aunque las condiciones de éstas no son las mejores. Existen diferencias entre los municipios de atracción aun en las mismas entidades.

El trabajo agrícola ha presentado avances tecnológicos relevantes, lo que ha permitido mostrar grandes utilidades, así como una consolidación en el mercado estadounidense, sin embargo, esto no se ve reflejado en el bienestar o desarrollo de los trabajadores. Las condiciones estructurales de marginalización y estigmatización son elementos que la agroindustria ha aprovechado para generar utilidades a partir de las necesidades de la población.

En los asentamientos de migrantes alrededor de las empresas agrícolas se han propiciado procesos socioculturales, a través de los cuales los grupos sociales se han dado a la tarea de solucionar los problemas relacionados con las condiciones de vivienda. En los registros cartográficos, se puede dar cuenta del crecimiento habitacional en la localidad Miguel Alemán (La Doce); en estas nuevas zonas se reproducen esquemas de segregación espacial, y el acceso a servicios básicos (como la salud y mejores condiciones de vivienda) se vuelve un problema.

Referencias

- Arizpe, L. (1980). *La migración por relevos y la reproducción social del campesinado*. México: El Colegio de México.
- Camargo, A. (2015). *Migración y cambio religioso: la construcción de “nuevas comunidades” de indígenas migrantes en la frontera noroeste del país*. [Tesis de doctorado]. UNAM.
- Carton de Grammont, H., y Lara, S. (2010). Productive Restructuring and Standardization in Mexican Horticulture: Consequences for Labour. *Journal of Agrarian Change*, 10(2), 228–250.
- El Colegio de la Frontera Norte. (2020). Los jornaleros agrícolas migrantes. *Documentos de Contingencia 1. Poblaciones Vulnerables Ante Covid-19*, 1–16. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Garrapa, A. M. (2019). Jornaleros agrícolas y corporaciones transnacionales en el Valle de San Quintín. *Frontera Norte*, 31, 1–22. <https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.2018>
- INEGI. (1990). *XI Censo General de Población y Vivienda 1990*. México: INEGI.
- _____ (2000). *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*. México: INEGI.
- _____ (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010*. México: INEGI.
- _____ (2015). *Encuesta Intercensal 2015*. México: INEGI.
- _____ (2016). *Estadísticas a propósito del día del trabajador agrícola*. México: INEGI.
- _____ (2019). *Encuesta Nacional Agropecuaria 2019*. México: INEGI.
- _____ (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. México: INEGI.
- Lara, S. (2010). Los ‘encadenamientos migratorios’ en regiones de agricultura intensiva de exportación en México. En S. Lara Flores (ed.). *Migraciones de trabajo y movilidad territorial* (pp. 251–279). México: Conacyt, Miguel Ángel Porrúa.

- OIM. Términos fundamentales sobre migración. <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion>
- Posadas, F. (2018). Mercado de trabajo de los jornaleros agrícolas en México. *Región Y Sociedad*, 30(72).
- Romo, R. y Hernández, A. (2017). *Prontuario de Migración y Movilidad Interna 2015*. México: CONAPO.
- Sariego, J. y Castañeda, P. (2007). Los jornaleros agrícolas de Sonora. Recuento de una experiencia de investigación. En *Los jornaleros agrícolas, invisibles productores de riqueza. Nuevos procesos migratorios en el noroeste de México* (pp. 119–144). México: Plaza y Valdez.
- Sedesol. (2011). *Pobreza, migración y capacidades básicas en la población jornalera agrícola en México. Resultados de la Encuesta Nacional de Jornaleros Agrícolas 2009*. México: Sedesol.
- Sobrino, J. (2013). Dinámica de la migración interna en México en la primera década del nuevo milenio. México: IJ-UNAM
- Valdivia, M. y Sánchez, L. (2017). Protección laboral para los jornaleros agrícolas en México. *Apuntes Para La Equidad*, 3(4).
- Velasco, L. (2014). Estudiar la migración indígena. Itinerarios de vida de trabajadores agrícolas en el noroeste mexicano. *Economía, Sociedad y Territorio*, 14(46), 715–743.
- Velasco, L., Zlolniski, C. y Coubès, M. L. (2014). *De jornaleros a colonos. Residencia, trabajo e identidad en el Valle de San Quintín*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.